

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/CRC/ACTA/29/04/2020-RT01**

**Anexo:**

- *Versión estenográfica de la Primera Reunión Virtual de Trabajo de la Región Centro del SNT celebrada el día 29 de abril del presente año.*

En la ciudad de México, siendo las diez horas con quince minutos del veintinueve de abril de dos mil veinte, en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Infocdmx), ubicado en calle La Morena # 865. Col. Narvarte Poniente, C.P. 03020, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México; así como, en las sedes virtuales de cada uno de los integrantes de la Región Centro, dio inicio la Primera Reunión Virtual de Trabajo de la Región Centro del SNT, dirigiendo la sesión el Coordinador de la Región Centro, **Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez**, y la asistencia del secretario Técnico del Sistema Nacional de Transparencia, Federico Guzmán Tamayo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia
2. Mensaje a cargo del Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
3. Mensaje a cargo del Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Coordinador de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.
4. Diálogo con los integrantes de la Región Centro del SNT en relación con las acciones realizadas para la consolidación de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y las ventajas del uso de las herramientas tecnológicas durante la contingencia.
5. Asuntos generales.

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la *Lista de asistencia*, el Coordinador de Región Centro, pidió el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes participantes:

1. **Julio César Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México).
2. **Francisco Javier Acuña Llamas** (INAI).
3. **Elsa Bibiana Peralta Hernández** (Ciudad de México).
4. **Aristides Rodrigo Guerrero García** (Ciudad de México).
5. **Marina Alicia San Martín Reboloso** (Ciudad de México).
6. **Mariana Contreras Soto** (Guerrero).
7. **Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez** (Guerrero).
8. **Zulema Martínez Sánchez** (Estado de México).
9. **Eva Abaid Yapur** (Estado de México).
10. **José Guadalupe Luna Hernández** (Estado de México).
11. **Javier Martínez Cruz** (Estado de México).
12. **Luis Gustavo Parra Noriega** (Estado de México).
13. **Fernando Hernández López** (Tlaxcala).
14. **Laura Marcela Carcaño Ruiz** (Puebla).
15. **Dora Ivonne Rosales Sotelo** (Morelos).
16. **María Antonieta Velásquez Chagoya** (Oaxaca).
17. **Blanca Lilia Ibarra Cadena** (INAI).
18. **Josefina Román Vergara** (INAI).
19. **Óscar Mauricio Guerra Ford** (INAI).

También se encuentra presente como invitada la Comisionada **Cynthia Patricia Cantero Pacheco** del ITEI Jalisco.

El Coordinador de la Región **Julio César Bonilla Gutiérrez** menciona que de acuerdo con el pase de lista existe quorum legal para iniciar los trabajos de la Primera Reunión virtual del Región Centro, por lo que se declara formalmente instalada.

En el uso de la palabra el Coordinador menciona que se cambiaría el orden del punto 2 al final, momento en el que se incorporará el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas.

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

**II.-** En desahogó del **punto 2 del orden del día**, el Coordinador de la Región, **Julio César Bonilla Gutiérrez**, agradeció al Sistema Nacional de Transparencia por la coordinación realizada entre los OGL's de República y a los presentes en la Primera Reunión virtual de Trabajo de la Región Centro, que tiene como objetivo dialogar sobre la importancia de los derechos de acceso a la información y de la protección de datos personales, ante la emergencia sanitaria y las medidas que habrán de tomarse ante este escenario.

Continuó explicando las acciones que el InfoCDMX ha realizado, e informó que en Sesión del 20 de marzo, se acordó la suspensión de plazos hasta el 17 de abril, posteriormente en Sesión Extraordinaria del 17 abril, se amplió la suspensión al 8 de mayo. Por otra parte, se hizo un llamado a los Sujetos Obligados para aplicar acciones de transparencia proactiva, sobre todo en temas de salud, para seguir con la publicación de información que es indispensable en ese rubro; así como reiterarles la observancia de los protocolos que se deben de aplicar para la protección de los datos personales. Para tener un mayor control de ello, se ha estado en contacto permanente con el sector salud para orientar acerca de las medidas de seguridad que se deben adoptar en la transferencia de datos personales interinstitucionales y garantizar la protección adecuada, de igual forma se ha tenido contacto con la Agencia Digital de Innovación Pública, que es la agencia que se encarga de toda la tecnología en el gobierno de la Ciudad de México.

Resaltó que la protección de la privacidad de datos personales relacionados con el Covid-19 es fundamental, por lo que las instituciones prestadoras de servicios de salud y en general todos los Sujetos Obligados que se encuentren en alguno de los supuestos que implica el tratamiento de datos, debe cumplir con los principios que establecen los ordenamientos en la materia.

Para continuar informó que el siguiente punto consiste en abrir un dialogo con los integrantes de la Región Centro y los comisionados INAI, en torno a la problemática que se enfrenta por la pandemia del Covid-19, e invitó a los participantes a manifestarse.

**III.-** En desahogo del **punto 3 del orden del día** referente al diálogo con los integrantes de la Región Centro del SNT en relación con las acciones realizadas para la consolidación de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y las ventajas del uso de las herramientas tecnológicas durante la contingencia.

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

En uso de la palabra la comisionada **Elsa Bibiana Peralta Hernández** en complemento a las acciones realizadas por el Infocdmx, aclaró el mensaje de que se suspendieron los plazos, pero las actividades continúan en los órganos garantes del país, para seguir estimulando el respeto y la garantía de los derechos tutelados, particularmente el de acceso a la información y el de protección de datos personales.

Continuó explicando que el infocdmx, creó el micrositio “Datos personales y transparencia proactiva” para alimentarlo con información relacionada con la emergencia sanitaria del Covid-19. Mencionó la importancia de que todos los Sujetos Obligados repliquen la información los Órganos Garantes, el micrositio ha sido alimentado con veinte infografías con diversas recomendaciones, mismas que se han compartido por diversos canales de comunicación. En la reunión de coordinadores, se aprobó un comunicado que consta de 11 sugerencias que se realizan a los órganos garantes del país y sugirió que se siga compartiendo en redes sociales para que llegue a todos.

Informó que se han realizado acciones de transparencia proactiva exhortando a los sujetos obligados de la Ciudad de México, se llevó a cabo una campaña denominada “Apertura en Covid-19”, con contenidos de prevención y combate de la pandemia del virus con enfoque de apertura institucional.

Enfaticó sobre la importancia de promover entre los Sujetos Obligados el adecuado manejo de los datos personales y la generación de avisos de privacidad; por vía telefónica, correo y reuniones virtuales, se está asesorado de manera permanente a través de la Dirección de Datos Personales a diferentes áreas estratégicas del Gobierno, particularmente con la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.

A continuación, en uso de la palabra a la comisionada **Maria Antonieta Velásquez Chagoya** comentó que, en el Estado de Oaxaca, el Instituto le solicitó a la Secretaría de Salud brindar información en datos abiertos sobre Covid-19. Respecto a las solicitudes de información solo se han recibido 30. El micrositio que está disponible solo cuenta con información sobre los beneficios que está ofreciendo el Gobierno del Estado en apoyos, y se decidió que se concentre ahí la información para que la ciudadanía encuentre la información en un solo sitio. Se están brindando asesorías personalizadas por varias vías, se ha trabajado en los avisos de privacidad, existen, pero no tienen forma de para aplicar los protocolos necesarios. El principal problema es que se están difundiendo datos personales por parte de los ayuntamientos, de los enfermos de covid-19, e incluso fotos. Se tiene la suspensión de plazos, pero lo relativo a la Protección de Datos Personales sigue su curso, se realizarán las investigaciones y se aplicarán las sanciones que correspondan. No

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

ha habido respuesta oficial de los servicios de salud, sin embargo, se ha alimentado el micrositio con otras fuentes como las conferencias diarias sobre el covid-19 y el sitio del INAI. La próxima semana tienen cambio de presidencia en el organismo.

En uso de la palabra el Comisionado Presidente **Fernando Hernández López** en su aportación menciona que en Tlaxcala, se replicaron algunas acciones que está llevando a cabo el INAI, por ejemplo, desde el 17 de marzo se envió oficio a la Secretaría de Salud para reiterar que se deben de aplicar los protocolos de Protección de Datos Personales, en los pacientes. Hubo un caso en donde un Presidente Municipal publicó datos y un video del primer paciente fallecido en el Estado, la medida cautelar que se aplicó fue solicitarle que retirara el video y funciono, pero eso derivó en que se hicieran oficios para todos los sujetos obligados que manejan datos de pacientes Covid-19 para que eviten la difusión de esa información. Comentó que otro problema detectado es la información falsa y/o mensajes de odio se están difundiendo en redes sociales, para contrarrestarlos se invita a la población que se viten esas conductas. Comentó que en la página se encuentra un teléfono, correo electrónico, teléfono celular de la persona con quien pueden comunicarse para que se atienda algún tema relativo a la contingencia. A la fecha no existen solicitudes relacionadas al covid-19.

En el uso de la palabra la Comisionada Presidenta **Mariana Contreras Soto** comentó que se ha seguido trabajando con la ruta marcada por el INAI, se suspendieron actividades desde el 17 de marzo y se emitieron recomendaciones para la protección de los datos personales. Menciona que desde el 3 de abril se creó un micrositio que es alimentado con información oficial, principalmente con el boletín diario que emite la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobierno, que contiene las cifras de cómo está evolucionando la enfermedad de forma nacional y en particular en Guerrero. También hay una lista de sitios que manejan información al respecto de la pandemia, pero con información oficial, y se tienen infografías, recomendaciones sanitarias y sobre de cómo proteger sus datos personales. Las capacitaciones continúan vía remota y se activó un chat para la atención de denuncias por violencia intrafamiliar.

La comisionada del INAI **Josefina Román Vergara** menciona que el INAI se ha trabajado una suspensión de plazos procedimentales, pero no una suspensión de actividades se está realizando trabajo desde casa por parte de todo el personal y se está documentado por correos oficiales y reporte de actividades quincenales. Se ha realizado trabajo coordinado con la Secretaría de Salud y se generó un apartado

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

en el portal denominado Datos Personales Covid, que ha tenido 40 mil visitas en la sección de Protección de Datos y se invitó a los OGL para que se enlacen los micrositios locales con el del INAI. Estamos enlazados con la Secretaría de Salud para que la ciudadanía localice de forma rápida información oficial y actualizada. Existe una sección de preguntas frecuentes y recomendaciones. Se tienen links entrelazados con 9 estados. También informó que se han revisado los avisos de privacidad de las secretarías de salud locales y la federal, en donde se encontraron áreas de oportunidad, que se van a compartir para que los OGL se acerquen respectivamente y se pueda trabajar en ello.

En su aportación la Comisionada Presidenta **Zulema Martínez Sánchez** en su participación menciona que de la misma manera que otros estados, hay una suspensión de plazos, pero no así actividades institucionales, se continúa trabajando de forma virtual y se están documentando estas actividades. Informó que las solicitudes de información recibidas del 23 de marzo al 28 de abril son 3,058 detectando una disminución, de las cuales 258 están relacionadas al Covid-19.

Informó que se participó en las mejoras del micrositio del Gobierno del Estado y al momento contiene información precisa y de calidad, por ello a la fecha el Instituto no tiene un micrositio para covid-19, pero se está trabajando en su desarrollo, hay la necesidad de tener un propio micrositio una vez que tengamos enviaremos nuestro respectivo correo al INAI para que este también puede ser alojado en la propia página del INAI. Comentó que los institutos de la mujer en cada Estado, tienen un micrositio para apoyo a las mujeres que pudieran padecer violencia intrafamiliar e invitó a que se publique este enlace en las páginas de los OGL. Informó que se realizará un nuevo acuerdo de con un nuevo plazo de suspensión de términos.

El uso de la palabra al Comisionado del INAI **Óscar Mauricio Guerra Ford** comentó que es ésta es una situación inédita que cambia paradigmas a nivel nacional e internacional y genera incertidumbre. Ante esta situación se tiene que mandar un mensaje claro de que los órganos garantes siguen trabajando, en las competencias que se tienen dada la situación de cuarentena, el 60 o 70 % del personal federal no está asistiendo a sus oficinas, el resto está acudiendo porque sus actividades son esenciales. Esta situación impide materialmente que se puedan responder las solicitudes de información y ante la ponderación de derechos, tomando en consideración que el de la vida es el primero que hay que tutelar para la existencia del resto de los derechos. Afirmó que se debe de priorizar también la necesidad de la información, pero la información la tienen los sujetos obligados y en este momento

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

principalmente la Secretaría de Salud, para maximizar la información de interés de forma amplia y eficiente.

Enfatizó que la información que el Estado está brindando es la considerada como oficial, se debe de hacer en datos abiertos para que haya un seguimiento, que permita conocer la secuencia, consistencia y coherencia de los datos, ya existe y se puede consultar. También hay información focalizada, traducción de los principales comunicados en lenguas indígenas, para facilitar su difusión en los estados que tienen comunidades indígenas. Por ahora hay información por Estado, por Municipio y se va a hacer próximamente por cada hospital.

Afirmó que cuando los plazos se reactiven las solicitudes de información se tendrán que responder todas, una, por una, pero por ahora las relacionadas con el Covid-19, se han agrupado y en la medida de lo posible se están brindando respuestas genéricas. La reunión de coordinadores no tomo acuerdos vinculantes, solo emitió recomendaciones para que los órganos garantes lo bajarán a acciones concretas. Tenemos suspendidos los términos hasta el 30 de abril y para mañana en sesión de pleno se definirá un nuevo plazo.

En el uso de la palabra la Comisionada Presidenta **Dora Ivonne Rosales Sotelo**, menciona que, en el estado de Morelos, el Instituto recibió la primera denuncia de Protección de Datos Personales, derivado de ello se activó un link para las denuncias virtuales en donde existe un formulario que facilita que la sociedad este procedimiento. Derivado de las solicitudes de información, se realizó una reunión de trabajo con Servicios de Salud y con la Comisión de Derechos Humanos, en la cual se establecieron acciones muy en específicas, esta información se pondrá en el micrositio para brindar información sin necesidad de que existan las solicitudes.

Informó que se ha trabajado en los avisos de privacidad para que se atienda todo lo que marca la ley de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados.

Expresó que el proyecto de Ley de Archivos local se terminó, pero existe preocupación en el tratamiento que se está dando a los archivos, en el Instituto se tiene un modelo de préstamo de expedientes a través de un formato, pero por cuestiones de la pandemia algunos servidores públicos, se están llevando los expedientes para trabajar en casa, pero en la ley se considera como una sustracción, y lo mismo para los expedientes electrónicos, si bien es cierto que no estaba previsto en la ley se debe tener cierto orden y documentar el trabajo que se

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

está realizando en casa. Se sugiere por lo menos el uso del formato de préstamo para control de los expedientes que se están llevando a casa.

Por otra parte, comentó que derivado de los talleres de planeación de la Comisión de Capacitación, se enviará correo para actualizar la información de capacitaciones virtuales y así estar en condiciones de actualizar el concentrado y se pueda aprobar en la comisión.

En su aportación el Comisionado **José Guadalupe Luna**, saludo a los presentes resalto la importancia que tiene los comentarios de la comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo, porque efectivamente las condiciones inéditas y plantean retos, que en la visión ordinaria con que fue concebida la Ley y en los ordenamientos jurídicos no se previó, como por ejemplo esto que es el traslado de documentos públicos a los domicilios para seguir realizando el trabajo en casa. Efectivamente en la ley está regulado de una manera, en la que parecería ser una infracción susceptible de una responsabilidad administrativa o hasta penal.

Compartió su experiencia como ponente en el caso del acceso SAIMEX, en el Estado de México existe un sistema electrónico que va integrando a un expediente con relación a la solicitud de información y al recurso de revisión, naturalmente los proyectistas usualmente acceden al SAIMEX en las computadoras del Instituto en días y horarios laborales para hacer el trabajo de la elaboración de los proyectos de recursos de revisión. En este momento cada quien está en su casa trabajando, al respecto emitió recomendaciones mediante una circular con una serie de indicaciones a los integrantes de la ponencia del trabajo a realizar y autorizando el acceso desde las computadoras personales, con una serie de requisitos para que el sistema SAIMEX solamente sea utilizado por los servidores públicos en un horario equivalente a la jornada laboral y para los fines exclusivamente del proyecto de resolución. Las razones que justifican este tratamiento estuvieron fundamentadas en el acuerdo de suspensión de plazos y en las decisiones emitidas por la autoridad.

En uso de la palabra la Comisionada **Marina Alicia San Martín Reboloso** retomo los comentarios del comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford y agrego que lo más importante es la salud de todos, se atenderán las recomendaciones realizadas en la reunión de Organismos Garantes y se seguirán atendiendo con oportunidad los temas encomendados. Informó que se realizará otra sesión para ampliar la suspensión de los plazos por la situación de emergencia, mas no suspensión de actividades. Se continuarán los trabajos de capacitación y se aprobará el programa de capacitación interior, el cual se ajustó para priorizar temas que puedan ser

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

impartidos de forma vía virtual. Informó que, con la Comisión de Protección de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión, se tendrá un curso adicional para que puedan ir avanzando los Sujetos Obligados, aunque por ahora no es prioridad, se cuidará que no se pierda lo que ya se avanzó en los programa de capacitación en la medida de lo posible.

En seguida continúo la participación del Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega**, quien mencionó la importancia de registrar las solicitudes que se han hecho relacionadas con esta pandemia, las cuales se han clasificado, para algunas se tiene información disponible en micrositio, para otras se está viendo la manera de tener contacto directo con los Sujetos Obligados y poder avanzar en esas respuestas. Informó que se han reanudado las capacitaciones hacia Sujetos Obligados de manera virtual, para atender dudas y seguir con la difusión de ambos derechos y de capacitar a los funcionarios.

En el tema de datos personales, mencionó que con la Comisionada Eva Abaid Yapur, participaron en una reunión de la OCDE, en conjunto con la Asamblea Global de Privacidad, y ahí se hicieron recomendaciones, sobre todo para la recopilación, procesamiento e intercambio masivo de datos que se está dando, a personas que están afectadas evitar que se siga propagando el Covid, pero eso ha llevado también a que este uso intensivo de datos, este en el ojo del huracán y se cuestione hasta donde verdaderamente se pueda dar. Explicó que incluso algunas empresas como Google y Apple se han unido y han planteado crear alguna tecnología que se pueda utilizar con los teléfonos móviles y para todo esto se requiere estar muy cercanos a las autoridades que están tomando estas decisiones a nivel del gobierno nacional o federal, para promover el uso responsable de los datos personales y de privacidad, para que antes de empezar a implementar medidas se vean todos los efectos a generar.

Enseguida, en uso de la palabra el Comisionado **Arístides Rodrigo Guerrero García** agrego que en muchos de los órganos garantes hay actividades similares, entre ellas micrositios relativos con el Covid. Invitó a reflexionar y ser creativos para continuar con la difusión de la cultura de la transparencia y de protección de datos. Propuso realizar un seminario virtual. Lanzar algunas actividades como el concurso de ensayo convocado por el INAI, el Infocdmx lanzará el concurso de fotografía y el de dibujo; así mismo exhortó a que los OGL continúen con buena comunicación y compartan las convocatorias que se tienen al respecto, para que la difusión sea mayor. Invito a participar en el espacio radiofónico “Voces por la transparencia”, en el que se pasa una capsula de 56 segundos. Otras capsulas se pueden transmitir por redes sociales de mayor duración por si le interesa a alguien participar.



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

Continuando con la sesión la Comisionada **Cynthia Patricia Cantero Pacheco** reitero aspectos de la reunión de coordinadores, diciendo que fue una reunión de trabajo en la que se tuvo retroalimentación sobre lo que está ocurriendo en los estados, con lo que se propició un intercambio de información que ha permitido mandar un mensaje conjunto de que los plazos se han suspendido, más no las actividades de los OGL. El propósito general que se busca al tener estas sesiones de trabajo virtuales es enviar un mensaje a la sociedad en general y a los Sujetos Obligados de que se está trabajando y nos permite estar en comunicación por esta vía para poder retroalimentarnos como atender de mejor manera lo que está ocurriendo en la circunstancia de cada entidad.

Comentó que algunos Sujetos Obligados si están teniendo acceso a sus oficinas y podrían atender solicitudes de información independientemente de que exista suspensión de plazos ya que en ocasiones consisten en orientar al ciudadano.

En uso de la palabra la Comisionada **Laura Marcela Carcaño Ruiz**, se han tenido problemas con la información de las licitaciones y gastos aplicados en general, ya que se han realizado compras por adjudicaciones directas, si bien es cierto existe un decreto que dice que por la emergencia nacional se puede realizar, pero todo debe de estar perfectamente justificado. No se tiene certeza de que la información se proporcionará en algún momento, y existe temor a que se reserve dicha información argumentando asuntos de Seguridad Nacional.

Comentó que a las personas que están muriendo por neumonía atípica, no se les realiza autopsia y por lo tanto los diagnósticos de la causa de muerte no son certeros, pues no se aplican las pruebas correspondientes.

En cuanto a la atención de solicitudes de información, comentó que se tiene una suspensión de plazos que aplica para todos los sujetos obligados y por lo tanto no se pueden obligar a ninguno para que respondan ya que la suspensión aplica para todos.

El Instituto como todos los órganos garantes, hemos seguido la misma del INAI, de seguir trabajando, sin embargo, por lo menos en el Estado las cuestiones son herméticas y la información no ha fluido, por lo que se ha tomado mucha de la información que se maneja a nivel nacional y sugirió poder utilizar en la página los artículos que algunos comisionados elaboran.



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**

**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

En el uso de la palabra la Comisionada del INAI **Blanca Lilia Ibarra Cadena** menciona que en la reunión que sostuvo con organizaciones de sociedad civil, hay una gran coincidencia que aplica para todos los Órganos Garantes del país, naturalmente las condiciones actuales dificultan muchos procesos y se habla de que es relevante que se fortalezcan los mecanismos de transparencia proactiva, que no solamente sean superfluos, sino que vayan un poco más a fondo y tiene que ver con el esquema de rendición de cuentas, sobre cuántos pacientes, cuántos muertos, etcétera, y también tiene que ver con las adquisiciones y con el uso y ejercicio de los recursos públicos.

Comentó que se han recibido opiniones y peticiones de las organizaciones que piden valorar la suspensión de los plazos, para que no sea una constante, ni sea un pretexto para no atender la información de las personas.

Informó que el Centro de Atención a la Sociedad (CAS), se han estado recibiendo solicitudes, peticiones, y se ha impartido más de tres mil asesorías, principalmente de la Ciudad de México y el Estado de México, que forman parte de esta región centro; de Jalisco y Nuevo León, son de las entidades de donde más se reciben llamadas.

Explicó que permanentemente se reciben alrededor de 150 llamadas al día, que solicitan orientación, se han dado 3,000 asesorías y adicionalmente la Dirección de Vinculación y Promoción ha estado impartiendo 33 talleres de sensibilización y 3 laboratorios de la Red USOC, a través de la utilización de herramientas de comunicación públicas para aprovechar las nuevas tecnologías. Manifestó sumarse a lo expresado por la Comisionada Zulema Martínez, en el sentido de no enfocarse solo a las comunidades que están conectadas, sino pensar en los grupos vulnerables en las zonas rurales y pensar de qué forma se pueden atender y consagrar el derecho a saber entre la gente.

En uso de la palabra el Coordinador de la Región Centro **Julio César Bonilla Gutiérrez** menciona como comentario final que es un momento de crisis, de solidaridad de apoyo, de empatía y también de una conducción institucional, fuerte, firme bajo los principios constitucionales. Manifestó que lo importante es que estas reuniones se traduzcan en una mejora paulatina y progresiva de la tutela de los derechos de acceso, de protección de datos personales, de rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Existe consenso en privilegiar el derecho a la salud, a la integridad, a la protección de todas y todos, frente a los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos; la emergencia sanitaria conlleva a ser más creativos y a buscar mejores maneras para garantizar el derecho de acceso y de la protección; se privilegiará la



## **ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**

**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

creación de microsítios de transparencia proactiva por parte de los sujetos obligados; se establecerán medidas cautelares para impedir violaciones en materia de protección de datos personales; se remitirán denuncias de datos personales relacionadas con el Covid-19 al INAI en aquellas que se detecte una violación por parte de particulares; se atenderán las áreas de oportunidad detectadas en los avisos de privacidad; realizar una retroalimentación transversal y horizontal de los microsítios entre los Órganos Garantes con información que se vaya generando de manera paulatina; se formularán dos documentos finales, una versión estenográfica de esta reunión y un comunicado en donde se dé cuenta de lo visto en esta reunión de trabajo para hacerlo público.

Informó que los microsítios que se han desarrollado como Institutos, han fortalecido el acceso a la información pública y la protección de los datos personales, como resultado de la implementación de microsítios en la Ciudad de México, hasta el 26 de Abril se registraron 5,677 consultas de información, se proporciona un espacio en el que se encuentra publicado el número de solicitudes de información que han realizado los sujetos en la Ciudad de México que incluyen en su texto los términos Covid-19 o Coronavirus, los cuales representan un total de 1,033 solicitudes específicas. También es importante señalar que el 63.5% de las personas que acceden al micrositio lo hacen mediante equipos de cómputo y el 33.5% restante a través de dispositivos móviles, eso refleja que las consultas o las solicitudes de acceso se hacen desde casa y que genéricamente se está respetando la sana distancia. El 87.6% de las consultas a microsítios lo hacen personas que acceden por primera vez y el 12.4 % restante por personas que regresan.

Respecto a las personas solicitantes nuestra dirección de tecnologías advirtió que aproximadamente tres cuartas partes de las personas son jóvenes, adultas jóvenes, menores de 44 años, así mismo el 54.5% son mujeres y 45.5% son hombres.

Se ha identificado entonces una creciente importante con relación al Covid-19. Aunado al lanzamiento del micrositio es importante destacar que el infocdmx desde noviembre mejoró la herramienta integrada al sistema de solicitudes de información INFOMEX, para recibir avisos mediante SMS en los teléfonos celulares, lo cual es una herencia muy valiosa que dejó en el Instituto el Comisionado Oscar Guerra Ford.

Informó que en la próxima Sesión Extraordinaria se ampliará la suspensión de plazos y términos hasta el 29 de mayo de este año. Ofreció a todos los órganos garantes soporte técnico para que cuenten con un micrositio que redunde en la consolidación de los temas en esta contingencia.

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01

**IV.-** En deshogo del **punto 4 del orden del día**, referente al mensaje del Comisionado Presidente del INAI **Francisco Javier Acuña Llamas**, en uso de la palabra agradeció a los comisionados del INAI y comentó que a través de estas reuniones virtuales se diferencian las circunstancias locales. Comentó que en esta pandemia, la región centro es la que tiene la mayor concentración ante este problema y sugirió reuniones semanales para dar seguimiento oportuno. También comento que desde el INAI se convocará a reunión para dar seguimiento a los hechos diferenciados regionales, para que a partir de ello se tomen medidas adecuadas. Anunció una campaña de difusión que se hará llegar próximamente. Informó que al termino habrá una reunión de comisionados INAI y secretarios. También se reactivarán las mesas técnicas con la Secretaría de Salud y Seguridad Pública, ya que son el receptor principal de la problemática.

**V.-** Continuando con el **punto 5 del orden del día** referente a los asuntos Generales, el Coordinador de la Región Centro Julio César Bonilla Gutierrez, agradecio a los asistentes por su participación y declara formalmente el cierre de la sección, ciendo las 13 horas con 9 minutos, del día veintinueve de abril del año 2020.-

-----

-----

**Julio César Bonilla Gutiérrez**

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



**Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

**Francisco Javier Acuña Llamas**

Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y  
Presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Reunión virtual de Trabajo de la Región Centro del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.



**Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

**Elsa Bibiana Peralta Hernández**

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Reunión virtual de Trabajo de la Región Centro del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Coordinación de los Organismos Garantes de  
las Entidades Federativas del Sistema Nacional  
de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,  
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de  
México

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Reunión virtual de Trabajo de la Región Centro del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Coordinación de los Organismos Garantes de  
las Entidades Federativas del Sistema Nacional  
de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,  
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de  
México

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Reunión virtual de Trabajo de la Región Centro del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Coordinación de los Organismos Garantes de  
las Entidades Federativas del Sistema Nacional  
de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

**Mariana Contreras Soto**

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Reunión virtual de Trabajo de la Región Centro del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Coordinación de los Organismos Garantes de  
las Entidades Federativas del Sistema Nacional  
de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

**Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**  
Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Reunión virtual de Trabajo de la Región Centro del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Coordinación de los Organismos Garantes de  
las Entidades Federativas del Sistema Nacional  
de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

**Zulema Martínez Sánchez**

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y  
Municipios

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Reunión virtual de Trabajo de la Región Centro del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Coordinación de los Organismos Garantes de  
las Entidades Federativas del Sistema Nacional  
de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

**Eva Abaid Yapur**

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Reunión virtual de Trabajo de la Región Centro del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Coordinación de los Organismos Garantes de  
las Entidades Federativas del Sistema Nacional  
de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

**José Guadalupe Luna Hernández**  
Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Reunión virtual de Trabajo de la Región Centro del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.



**Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

**Javier Martínez Cruz**

Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Reunión virtual de Trabajo de la Región Centro del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.



**Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

**Luis Gustavo Parra Noriega**

Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Reunión virtual de Trabajo de la Región Centro del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Coordinación de los Organismos Garantes de  
las Entidades Federativas del Sistema Nacional  
de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

**Fernando Hernández López**

Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Reunión virtual de Trabajo de la Región Centro del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.



**Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

**Laura Marcela Carcaño Ruiz**

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Reunión virtual de Trabajo de la Región Centro del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Coordinación de los Organismos Garantes de  
las Entidades Federativas del Sistema Nacional  
de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

**Dora Ivonne Rosales Sotelo**

Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y  
Estadística

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Reunión virtual de Trabajo de la Región Centro del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Coordinación de los Organismos Garantes de  
las Entidades Federativas del Sistema Nacional  
de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

**María Antonieta Velásquez Chagoya**  
Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de  
Datos Personales del Estado de Oaxaca

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Reunión virtual de Trabajo de la Región Centro del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Coordinación de los Organismos Garantes de  
las Entidades Federativas del Sistema Nacional  
de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

**Blanca Lilia Ibarra Cadena**

Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Reunión virtual de Trabajo de la Región Centro del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Coordinación de los Organismos Garantes de  
las Entidades Federativas del Sistema Nacional  
de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

**Josefina Román Vergara**

Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Reunión virtual de Trabajo de la Región Centro del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Coordinación de los Organismos Garantes de  
las Entidades Federativas del Sistema Nacional  
de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

**Óscar Mauricio Guerra Ford**

Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Reunión virtual de Trabajo de la Región Centro del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Coordinación de los Organismos Garantes de  
las Entidades Federativas del Sistema Nacional  
de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN TRABAJO (Virtual)**  
**Número: SNT/RC/ACTA/29/04/2020-RT01**

**Federico Guzmán Tamayo**

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Reunión virtual de Trabajo de la Región Centro del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.